

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANKINTER*Ampliación de capital social*

En ejecución de la autorización de la Junta general de accionistas de BANKINTER, el Consejo de Administración ha acordado aumentar el capital social del Banco en 71.875.000 pesetas, mediante la emisión de 57.500 acciones nominativas, de 1.250 pesetas de valor nominal cada una, cuya suscripción queda restringida exclusivamente a empleados de la Sociedad, durante el plazo 15 de agosto a 15 de septiembre de 1989.

Registro Comisión Nacional de Mercado de Valores, número 4458, de 21 de julio de 1989.

Madrid, 12 de agosto de 1989.-El Secretario general.-12.273-C.

RECLAMOS BARCINOVA, S. A.

08016 BARCELONA
La Jota, 97

La Junta general extraordinaria de «Reclamos Barcinova, Sociedad Anónima», en su sesión del día 29 de mayo de 1989, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación, se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta, aprobó el Balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.021.700
Pérdidas y Ganancias	205.900
Total Activo	1.227.612
Pasivo:	
Capital social	300.000
Reserva legal	60.000
Reserva voluntaria	867.612
Total Pasivo	1.227.612

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 24 de mayo de 1989.-11.992-C.

INDUSTRIAS CARNICAS NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones emitidas en febrero de 1987

A partir del día 17 de agosto de 1989 se procederá al pago de la cantidad líquida de 3.750 pesetas por obligación, deducida la retención tributaria.

Dicho pago se realizará en las oficinas del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», de Madrid.

Madrid, 31 de julio de 1989.-P. D., Manuel Albiana García-Quintana.-11.999-C.

BIONET, S. A.

(Liquidación social)

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades

Anónimas vigente de 17 de julio de 1951, se procede a la publicación del Balance de liquidación de la Compañía, cerrado a 29 de diciembre de 1988, y en los términos en que ha resultado aprobado por unanimidad por la Junta extraordinaria de accionistas al efecto.

Balance a 29 de diciembre de 1988

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	59.740
Hacienda Pública Deudora	13.104
Pérdidas y Ganancias	3.927.156
Total Activo	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total Pasivo	4.000.000
Cuota de liquidación: 18,211 pesetas por acción.	
$4.000.000 - 3.927.156 = 18,211$	
4.000	

Vall de Vianya, 31 de marzo de 1989.-El Liquidador.-Juan Peláez Serviá.-2.952-D.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 1 de septiembre de 1989 se hará efectivo el cupón número 18 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 1 de septiembre de 1980.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 18 de julio de 1989.-El Director general, Rafael Miranda Robredo.-11.989-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 18 de septiembre de 1989, se hará efectivo el cupón número 6 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 18 de septiembre de 1986.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 18 de julio de 1989.-El Director general, Rafael Miranda Robredo.-11.962-C.

CURSO, S. A.

Sociedad en liquidación

La Junta general de accionistas celebrada el día 28 de julio de 1989, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se pone en público conocimiento a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de julio de 1989.-El Liquidador.-11.972-C.

AMERICA, COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de julio de 1989

B.X.V. - K.C.H.A. - T.F.Z. - F.G.C.H.
S.N.H. - Q.N.E. - U.A.L.L. - W.M.V.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 83.597.934 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1989.-11.964-C.

CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS TRUEBA, S. A. (CITSA)

(Liquidación)

BALANCE DE SITUACION AL 15 DE JUNIO DE 1988

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras:	
Bancos cuentas corrientes	10.573.313
Deudores varios:	
Prov. fondos Sr. Hermosilla	200.000
Hac. pública deudora IVA	533.820
Hac. pública deudora	225.047
Otros deudores	11.164.214
Total Activo	22.696.394
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital	5.000.000
Reserva legal	1.000.000
Reserva voluntaria	12.272.527
Acreeedores:	
Prov. Imp. Sociedades	4.041.974
Prov. Gtos. liquidación	2.880.618
Resultados:	
Pérdidas al 15 de junio de 1989	(2.498.725)
Total Pasivo	22.696.394
Madrid, 28 de julio de 1989.-11.889-C.	

CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS TRUEBA, S. A. (CITSA)

(Disolución)

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1988

	Pesetas
Activo:	
Gastos amortizables:	
Gastos de constitución	541.370
Cuentas financieras:	
Bancos cta. cte.	21.782.183
Deudores varios:	
Deudores	4.058.931
Hac. pública deudora IVA	507.420
Hac. pública deudora	92.110
Total Activo	26.982.014

Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital social	5.000.000
Reserva legal	1.000.000
Reserva voluntaria	5.307.373
Acreedores:	
Acreedores diversos	4.126.138
Resultados:	
Beneficio al 30 de noviembre de 1985	11.548.498
Total Pasivo	26.982.014

Madrid, 28 de julio de 1989.-11.888-C.

MANUEL ALVAREZ E HIJOS ABADA, S. A.

(Disolución liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

Primero.-Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 16 de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, declarar disuelta la Sociedad, con efectos del mismo día de celebración de la Junta, y nombrar liquidador único de la misma a don José Manuel de la Torre Iglesias que, presente en la reunión, aceptó el cargo y tomó posesión del mismo.

Segundo.-Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, declarar y realizar la automática liquidación y extinción de la Compañía, toda vez que no existían créditos activos ni pasivos con terceros y aprobar el Inventario y Balance final, formados por el liquidador, a la misma fecha de la celebración de la Junta, y que son del siguiente tenor literal:

Inventario:	
Caja	85.095
Total Inventario	85.095
<i>Balance Final</i>	
<i>Pesetas</i>	
Activo:	
Caja	85.095
Resultados negativos	12.914.905
Total Activo	13.000.000
Pasivo:	
Capital Social	13.000.000
Total Pasivo	13.000.000

Igualmente se aprobó la cuota a distribuir entre los socios, a razón de 3,2728 pesetas por cada acción de 500 pesetas de valor nominal y cuyo reparto se efectuará una vez cumplidos los requisitos previstos en los artículos 166 y 167 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Que los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad han sido protocolizados en escritura otorgada por mí, el liquidador, el día 30 de mayo de 1989, ante el Notario de Madrid y su ilustre Colegio, don José Manuel Rodríguez Poyo-Guerrero, bajo número 2.222 de su protocolo.

Madrid, 6 de julio de 1989.-11.985-C.

CATALANA OCCIDENTE, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

En el sorteo celebrado el día 25 de julio de 1989, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don Antonio

Luis García Bernat, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º CH-Q-CH 2.º W-C-V 3.º K-M-F 4.º A-I-R
5.º N-E-F 6.º S-L-L-T 7.º O-H-N 8.º A-H-Y

Sant Cugat del Vallés, 25 de julio de 1989.-11.922-C.

INMOBILIARIA GRANADABAN, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 163-164 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Comisión Liquidadora de Sociedad, para general conocimiento, procede a la publicación del estado de cuentas a 31 de diciembre de 1988 que refleja con exactitud la situación de la Sociedad y la marcha de la liquidación y que ha sido aprobada por la Junta general de accionistas, celebrada el 29 de junio de 1989.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1988
de «Inmobiliaria Granadaban, S. A.»

Activo:	
Disponibile	95.527.907
Caja y Bancos	95.527.907
Realizable	554.752.964
Carta de efectos	488.798.322
Fianzas y depósitos	523.527
Deudores varios	3.188.123
Clientes	33.484.626
Terrenos y solares	5.442.689
Promociones en venta	23.315.677
Inmovilizado material	3.684.371
Patrimonio en alquiler	2.678.300
Locales de uso propio	1.006.071
Total Activo	653.965.242
Cuentas de orden	1.468.065.649
Pasivo:	
Recursos propios	106.632.625
Capital social	616.250.000
Reserva legal	119.300.327
Actual Ley Presup.	319.338.922
Reserva voluntaria	43.470.773
Pérdida ejers. anters. (995.298.211)	
Resultado ejercicio en curso	3.570.814
Recursos ajenos	357.475.255
Préstamos recibidos	357.475.255
Acreedores	32.616.380
Acreedores diversos	32.616.380
Cuentas diversas	157.240.982
Inters. y gtos. carg. clientes	149.444.393
Provisión para depreciación valores activos	7.796.589
Total Pasivo	653.965.242
Cuentas de orden	1.468.065.649

Granada, 14 de julio de 1989.-El Presidente de la Comisión Liquidadora.-4.247-12.

HESPERIA DE ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones emitidas en febrero de 1987

A partir del día 17 de agosto de 1989 se procederá al pago de la cantidad líquida de 3.750 pesetas por obligación, deducida la retención tributaria.

Dicho pago se realizará en las oficinas del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», de Madrid.

Madrid, 31 de julio de 1989.-P. D., Manuel Albiñana García-Quintana.-11.998-C.

NANTA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones emitidas en febrero de 1987

A partir del día 17 de agosto de 1989 se procederá al pago de la cantidad líquida de 3.750 pesetas por obligación, deducida la retención tributaria.

Dicho pago se realizará en las oficinas del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», de Madrid.

Madrid, 31 de julio de 1989.-El Secretario general, Manuel Albiñana García-Quintana.-11.997-C.

PROMOCIONS CADI, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunida el 19 de julio de 1989, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad y ha aprobado el siguiente Balance final de Liquidación:

Activo:	
Caja	14.648.888
Total Activo	14.648.888
Pasivo:	
Capital social	14.500.000
Reserva legal	968.095
Pérdida período	(819.207)
Total Pasivo	14.648.888

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gerona, 20 de julio de 1989.-El Administrador.-4.300-16.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

(Contabilidad-Control de Ahorro)

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 1006-30049548.73, María Visitación Hernández Pérez y Antolina Hernández Pérez. 1007-30018923.80, Emilia Mauriz Montero. 1014-30028586.85, Lucía Martínez Mejía. 1042-30029714.33, Matilde de Dios Orduña. 1074-30013746.26, Pedro Sánchez Sánchez y Guadalupe Jiménez Gil. 1106-30008584.25, José Pérez Broin y Julia Villalba Echaz. 1120-30005380.91, José María Menéndez Pachón y Pilar Pérez Hurtado. 1132-30001746.29, Ramón García Iglesias. 1141-30000226.88, Inocencio Pedrosa Pedrosa y Concepción Lorenzo Suárez. 1818-30003473.71, Andrés Vicente Cano y Francisca Vicente Contreras. 1835-3000463.61, Elicio Muñoz Acosta y Matilde Pardo González. 2211-30007533.12, María Huete Sánchez, José Jaime Sanguino Huete y María Mercedes Sanguino Huete. 2271-30004949.30, María Josefa Ruiz Aparicio, José Ruiz Fabios, Esperanza Aparicio Calero y Andrés Méndez Cáceres. 2273-30001133.91, Aurelio Chapinal López. 2434-30000583.33, Manuel González González.

Libretas de ahorro a plazo: 1006-03007309.60, Rosa María Olmos Lucas y Juliana Lucas Pinar.

1038-03501351.25, Juan Manuel Samolinos Romero. 1047-03002501.96, María Barahona Hernando y María de Agueda Barahona. 1051-03001834.69, Agustín Marugán Rodríguez y María Ruiz Sanz. 1132-03001488.59, Quintina Parca Urdiales, Martina Urdiales García y Agustín Parra Urdiales. 1138-03002356.71, Quinterio Calatrava Rodríguez, Enriqueta Ruiz Valencia y María del Carmen Calatrava Ruiz. 1155-02100186.50, María Salud López Moreno y Raquel Arranz López. 2240-03000386.60, Eugenio Martín Sebastián y María Luisa de la Vega Parrón.

Madrid, 25 de julio de 1989.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-11.827-C.

EDICIONES CUMBRE, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1989, se ha procedido a la disolución y liquidación de la misma, la que se hallaba domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, número 93, habiéndose otorgado a tal fin la correspondiente escritura pública de disolución y liquidación, que fue autorizada por el Notario de Barcelona, don Ladislo Narváez Acero, en fecha 21 de julio de 1989.

A la expresada escritura se acompañó el correspondiente Balance-Inventario de cierre de los negocios de la Sociedad, que se reseña a continuación, a efectos de su publicidad.

	Pesetas
Activo:	
Propiedad Industrial	18.200
Acciones sin cotización oficial	11.040.500
Cuentas en participación	7.672.827
Deudores diversos	45.000
Hacienda Pública deudora	487.219
Caja	90.735.987
Total Activo	109.999.733
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Reserva Legal	1.000.000
Reserva Voluntaria	103.999.733
Total Pasivo	109.999.733

Barcelona, 24 de julio de 1989.-El Secretario, Fernando Lara Bosch.-4.299-16.

CLIP PAPERERIA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de Junta universal de accionistas de fecha 30 de junio de 1989, tomado por unanimidad, se acordó la disolución de la Sociedad. Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la propia Ley, se hace constar que en la misma Junta y por unanimidad fue aprobado el Balance final que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.179.393
Total Activo	1.179.393
Pasivo:	
Capital	800.000
Reserva legal	77.626
Resultados pendientes de aplicación	301.767
Total Pasivo	1.179.393

Palamós, 30 de junio de 1989.-El Presidente de la Junta general extraordinaria.-11.950-C.

IBERSKIN, S. A.

Habiendo sido acordada la disolución y liquidación de la Sociedad «Iberskin, Sociedad Anónima», en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 11 de julio de 1989 -segunda convocatoria-, se publica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas el Balance final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	46.236.834
Total Activo	46.236.834
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Reservas	13.964.099
Diferencia negativa (aportación socios)	17.272.735
Total Pasivo	46.236.834

Valencia, 21 de julio de 1989.-El Liquidador.-11.947-C.

CAMARVI, S. A.

La Junta general de accionistas reunida el 30 de junio de 1989 ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.600.000
Total Activo	1.600.000
Pasivo:	
Capital	1.600.000
Total Pasivo	1.600.000

Lo que se hace público a los efectos legales.
Barcelona, 25 de julio de 1989.-Los Liquidadores.-4.312-16.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ATYBA, S. A.

Balance de Situación de «Promociones y Construcciones Atyba, Sociedad Anónima», en liquidación, 10 de agosto de 1989, publicado en cumplimiento del artículo 164 del Decreto de 14 de diciembre de 1956.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	763.190
Existencias	17.329.461
Realizable	2.634.548
Disponible	3.963.911
Resultados Liquidación	3.631.367
Total Activo	28.322.477
Pasivo:	
No exigible	28.170.887
Exigible	151.590
Total Pasivo	28.322.477

Cáceres, 27 de junio de 1989.-11.900-C.

MULTIMEDIA, S. A.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que «Multimedia, Sociedad Anónima», ha

sido liquidada, por acuerdo unánime de sus socios, adoptado en forma legal y estatutaria en la Junta general, celebrada el 30 de diciembre de 1988, que ha aprobado el siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas en liquidación	12.555.914
Total Activo	12.555.914
Pasivo:	
Capital	3.750.000
Reserva	8.805.914
Total Pasivo	12.555.914

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Administrador único.-4.270-10.

INMOBILIARIA PRECRISAN, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se hace público que la citada Sociedad, en acuerdo adoptado por unanimidad en Junta universal de accionistas de la misma, celebrada el día 24 de julio de 1989, acordó su disolución por no interesar la continuación de su actividad.

Málaga, 27 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.864-C.

SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR, S. A.

(Anuncio de disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca el acuerdo de disolución liquidación de la Compañía adoptado por la Junta general extraordinaria de fecha 27 de junio de 1989, publicándose asimismo el Balance final de liquidación aprobado en dicha Junta.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	13.676.888
Resultados ejercicios anteriores (negativos)	40.065.277
Pérdidas hasta 27-6-1989	1.294.233
Total Activo	55.036.398
Pasivo:	
Capital	13.000.000
Reservas	42.036.398
Total Pasivo	55.036.398

Barcelona, 21 de julio de 1989.-El Liquidador, Juan Gomis Cherbonnier.-11.863-C.

GREMASA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter extraordinario el 25 de septiembre de 1979, acordó la disolución de dicha Sociedad.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo número 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 6 de julio de 1989.-El Presidente, Manuel Mérida Sanz.-5.049-D.

MADERAS L. MANTECA, S. A.

Por escritura otorgada en Salamanca ante el Notario de Salamanca don Mariano González López, con fecha 21 de junio de 1989, ha sido declarada disuelta

la Sociedad «Maderas L. Manteca, Sociedad Anónima».

Dicha Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca al tomo 27, sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 51, hoja 318, inscripción primera.

Salamanca, 26 de junio de 1989.-El Liquidador, Laurentino Manteca García.-11.881-C.

ORGANIZACION MERCANTIL INTERNACIONAL, S. A. (ORMEISA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 15 de mayo de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	2.000.000
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Liquidador.-11.813-C.

SERESCO ASTURIANA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar Junta general extraordinaria para el día 4 de septiembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 5, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en los locales de la Escuela de Informática de Seresco, calle Capitán Almeida, 35, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de Consejeros.
Segundo.-Ratificación de acuerdos sobre ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Adopción del acuerdo procedente en orden a la formulación y aprobación del acta de la sesión.

Oviedo, agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Reináres Fernández.-5.408-D.

AUTOMATICOS VELAZQUEZ, S. L.

Se hace público que la Compañía «Automáticos Velázquez, Sociedad Limitada», ha adoptado por unanimidad de asistentes a la Junta general extraordinaria celebrada en Alicante, el día 11 de julio de 1989, el acuerdo de excluir de la misma al socio don Jesús Luis Botella Álvarez, y llevando aparejado tal acuerdo la reducción del capital social y devolución al socio excluido de su parte correspondiente en el haber social, según las operaciones contables verificadas sobre balance a 11 de julio de 1989, la disolución parcial de la sociedad se llevará a efecto según las siguientes operaciones:

- A) Capital social: 4.170.000 pesetas.
B) Reservas sociales acumuladas: 6.492.328 pesetas.
Total A + B: 10.662.328 pesetas.
C) Valor por participación:
10.662.328 ÷ 417 = 25.569,132 pesetas.

D) Número de participaciones de la titularidad del socio excluido: 139 (de 417).

E) Devolución al socio excluido:
139 × 25.569 = 3.554.109 pesetas.

F) Capital social, tras la devolución al socio excluido: 2.780.000 pesetas.

G) Reservas sociales, tras la devolución al socio excluido: 4.328.219 pesetas.

H) Total capital social más reservas, tras la devolución al socio excluido: 7.108.219 pesetas.

I) Número de participaciones sociales tras la exclusión del socio: 278.

Lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones concordantes.

Alicante, 4 de agosto de 1989.-El Administrador único, Luciano Claudio Balcinha Janeiro.-5.415-D.

ACEITES Y PROTEINAS, S. A. (ACEPROSA)

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria, en Bilbao, el día 9 de junio de 1989, a propuesta del Consejo de Administración, acordó repartir, correspondiente al ejercicio 1988, un dividendo activo complementario del 3,50 por 100, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas por título		
	Bruto	Retención	Neto
Acciones números:			
1/2.145.650	35	7	28

El mencionado dividendo se hará efectivo a partir del día 20 de junio de 1989 en las siguientes Entidades bancarias:

Banco Bilbao Vizcaya.
Banco Urquijo-Unión.
Banco Hispano Americano.

Portugalete, 13 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-12.277-C.

EL MUNDO DEL PERRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «El Mundo del Perro, Sociedad Anónima», la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1989, a las once horas, en el domicilio social, calle San Romualdo, número 26, 28037 Madrid, siendo la segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar. Tratándose los siguientes temas:

Designar nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 11 de agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración de «El Mundo del Perro, Sociedad Anónima», Bernardo Moreno.-12.289-C.

GESTIO DE FORJA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Gestio de Forja, Sociedad Anónima», para la Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 29 de agosto, a las veintidós horas, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

Primero.-Facultar a algún accionista o a tercero, a elección de la Junta, a los efectos de que concurra, en nombre y representación de esta Sociedad, a la sesión del Consejo de Administración de «Comercial de la Forja, Sociedad Anónima», de la que esta Sociedad es consejera, que se celebrará en el domicilio social el 30 de agosto próximo, que viene según convocatoria del Presidente recibida al efecto.

Segundo.-Facultar, asimismo, a algún accionista o a tercero a los efectos de que represente a esta Sociedad en la próxima Junta extraordinaria de

accionistas de «Comercial de la Forja, Sociedad Anónima», que se celebre, y votar los acuerdos que en la misma se adopten y sean favorables a los intereses de esta Sociedad.

Tercero.-Cesar a los actuales Administradores solidarios, aprobándoseles la gestión por ellos realizada.

Cuarto.-Nombramiento de Administrador único de la Compañía a los efectos de proceder a la gestión de los asuntos sociales.

Quinto.-Ampliar el capital social de la Compañía.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Barcelona, 1 de agosto de 1989.-El Administrador de la Sociedad, Carles Monner i Serres.-5.367-D.

COMERCIAL DE LA FORJA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Comercial de la Forja, Sociedad Anónima», para la Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 30 de agosto, a las once horas, en el domicilio de la Compañía, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Consejero.

Segundo.-Varios.

Tercero.-Aprobación del acta.

Para asistir a la Junta los señores tenedores de las acciones deberán depositarlas en el domicilio de la Sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la misma.

Barcelona, 1 de agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Castrodeza Via.-5.368-D.

PRODUCCIONES AGRICOLAS LA ISLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad para el próximo día 18 de septiembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 19, a las veinte horas, en segunda convocatoria, reunión ésta que se celebrará en el club «Antares», calle Genaro Parlade, 7, de Sevilla capital, de acuerdo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Aprobación de cuentas, Balance, Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados.

Tercero.-Gestión del Consejo.

Sevilla, 1 de agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Hermoso Gallego J. L.-12.287-C.

CAPELLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 3 de septiembre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.-Ratificar el acuerdo del Administrador único adoptado por el mismo el día 4 de agosto de 1989 de solicitar la declaración en estado de suspensión de pagos para la Sociedad, designando indistintamente a don Carlos Capella Nogué y a don Juan Carlos Souweine Capella para que ostenten la plena representación de la Sociedad en dicho expediente de suspensión de pagos con facultad para ratificarse, modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Sabadell, 4 de agosto de 1989.-El Administrador único, Carlos Capella Nogué.-5.369-D.

AGROZUMOS, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, polígono industrial, sin número, de Lecumberri (Navarra), a las doce horas del día 31 de agosto de 1989, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, en el mismo lugar, el día 1 de septiembre de 1989, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.-Nombramiento de censores de cuentas.

Lecumberri, 11 de agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Cruzat Zubiria.-12.262-C.

TEDE, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 1 de septiembre de 1989, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente al día siguiente, 2 de septiembre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de resultados del ejercicio 1 de junio de 1988 a 31 de mayo de 1989.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1989-1990.

Quinto.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Palafrugell, 8 de agosto de 1989.-El Consejo de Administración.-12.265-C.

PROMOCIONES RESIDENCIALES DEL CENTRO, S. A.*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de septiembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a las trece horas, en segunda, si procediere, en el domicilio social, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta del Consejo de Administración sobre el aumento de capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de agosto de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Eizmendi Landa.-12.291-C.

MASTERBETON, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Entidad, que se celebrará en el domicilio social, calle Orense, número 6, en primera convocatoria, el día 29 de agosto de 1988, a las diecisiete horas y, en caso de no reunirse suficiente quórum se reunirá, en segunda convocatoria, al siguiente día, 30 de agosto, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de agosto de 1989.-El Presidente, Javier Cerrudo Suárez.-12.279-C.

**RED ELITE
DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.
DERIVADOS MATERIALES
ELECTRODOMESTICOS, S. A.
(DEMESA)
DISTRIBUIDORA EUROPEA
DE ELECTRODOMESTICOS
Y EXCLUSIVAS, S. A.
(DELSA)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las Compañías «Red Elite de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», «Derivados Materiales Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (DEMESA), y «Distribuidora Europea de Electrodomésticos y Exclusivas, Sociedad Anónima» (DELSA), celebradas con carácter universal el día 18 de julio de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Derivados Materiales Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (DEMESA), y «Distribuidora Europea de Electrodomésticos y Exclusivas, Sociedad Anónima» (DELSA), por «Red Elite de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», traspasando aquéllas en bloque su patrimonio y quedando disueltas sin liquidación.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143 en relación con el 134 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de julio de 1989.-«Red Elite de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», un Administrador; «Derivados Materiales Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (DEMESA), un Administrador; «Distribuidora Europea de Electrodomésticos y Exclusivas, Sociedad Anónima» (DELSA), un Administrador.-12.240-C. 2.ª 12-8-1989

PRIDEFI, S. A.

BARCELONA

Calle Bruch, 166-168, entresuelo primera

Pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas ha adoptado, en fecha 21 de julio de 1989, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social en 10.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 532 al 10.531, ambos inclusive.

Segundo.-Para el pago de las acciones amortizadas se acuerda la adjudicación, al accionista que ostenta la titularidad de las acciones que se amortizan, de los siguientes bienes:

Piso-vivienda: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 8, al tomo 1.601, libro 499 de Sarriá, folio 243, finca 23.134.

Plaza de «parking»: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 8, al tomo 1.831, libro 43, sección primera, folio 107.

Plaza de «parking»: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 8, al tomo 1.831, libro 43, sección primera, folio 109.

Efectivo metálico por importe de 5.726.308 pesetas.

Se hacen públicos en interés de sus respectivos acreedores, clientes y colaboradores en general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de julio de 1989.-El Administrador, Carlos García Barrera.-5.260-D. y 3.ª 12-8-1989

C.I.B.A.P., S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 20 de julio de 1989, reducir su capital social hasta entonces fijado en 8.554.950 pesetas, en 5.799.600 pesetas, con restitución a los accionistas del importe de dicha reducción.

Badalona, 21 de julio de 1989.-5.174-D.

y 3.ª 12-8-1989

**SALGADO Y CIA., S. A.;
UNION COMERCIAL ACEITERA
EXPORTADORA CONTINENTAL,
SOCIEDAD ANONIMA
(EXCONTI);
G. SENSAT HIJOS, S. A.;
UNION CASTELLANA
ALIMENTARIA, S. A.**

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas generales de accionistas de las citadas Sociedades han acordado, con fecha 1 de julio de 1989, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Salgado y Cia., Sociedad Anónima»; «Unión Comercial Aceitera de Exportadora Continental, Sociedad Anónima», de «G. Sensat Hijos, Sociedad Anónima», y de Unión Castellana Alimentaria, Sociedad Anónima», dentro del marco legal vigente para estas operaciones.

Madrid, 8 de agosto de 1989.-Los Consejos de Administración de dichas Sociedades.-12.230-C. y 3.ª 12-8-1989

**EXPORTADORA CONTINENTAL,
SOCIEDAD ANONIMA
(EXCONTI)
ACEITES GIRALDA, S. A.
ACEITES TORRE DEL ORO, S. A.**

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas generales de accionistas de las citadas Sociedades han acordado, con fecha 1 de julio de 1989, la fusión de las mismas mediante la absorción por «Exportadora Continental, Sociedad Anónima» de «Aceites Giralda, Sociedad Anónima» y de «Aceites Torre del Oro, Sociedad Anónima», dentro del marco legal vigente para estas operaciones.

Madrid, 8 de agosto de 1989.-Los Consejos de Administración de dichas Sociedades.-12.229-C. y 3.ª 12-8-1989

**GARRIDO Y PENADES, S. A.
(actualmente
Alimentos Naturales, S. A.),
Entidad absorbente**

CIRIACO RUEDA, S. A.

**(actualmente
Alnatur Alimentos Naturales
Castilla-León, S. A.)
Entidad absorbida**

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas Sociedades tomaron por unanimidad los acuerdos de:

Aprobar la fusión de ambas Sociedades, mediante el traspaso en bloque a favor de la Entidad absorbente «Garrido y Penades, Sociedad Anónima» («Ali-

mentos Naturales, Sociedad Anónima», de todo el patrimonio de la Entidad absorbida «Ciriaco Rueda, Sociedad Anónima» («Alnatur Alimentos Naturales Castilla-León, Sociedad Anónima»), aprobar los Balances cerrados el día anterior a la celebración de la Junta y el canje de acciones de la Sociedad absorbida por las de la absorbente, que amplía el capital en 43.975.000 pesetas.

Sant Feliú de Llobregat, 4 de agosto de 1989.—«Alimentos Naturales, Sociedad Anónima», por poder, Ricard J. Penadés Castells, Consejero-Director general.—12.213-C. y 3.ª 12-8-1989.

DESARROLLOS DEL ENCOLADO, SOCIEDAD ANONIMA (DECOLSA)

Tercer anuncio

Dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en público conocimiento que en virtud de acuerdo de 20 de julio de 1989, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en 142.000 pesetas, con devolución de su importe en metálico, lo que se hace constar a todos los efectos legales pertinentes.

Anglés, 21 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.282-D. y 3.ª 12-8-1989

BOL-CINC, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 30 de junio de 1989, se reduce el capital social de «Bol-Cinc, Sociedad Anónima», en 24.975.000 pesetas, mediante la restitución, en efectivo, a los accionistas, de la cantidad de 925 pesetas por acción y la minoración en dicha cifra del valor nominal de cada una de las acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de julio de 1989.—El Presidente de la Junta.—4.350-16. y 3.ª 12-8-1989

SOCIEDAD ANONIMA SANS

Tercer anuncio de fusión.

De conformidad, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Que en la Junta general universal de accionistas de «Sociedad Anónima Sans», en reunión celebrada el día 1 de abril de 1989, con asistencia del capital social exigido por la Ley, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo necesario, se señalan a continuación.

Primero.—Aprobar la fusión, por absorción, de «Tejidos y Tintes, Sociedad Anónima»; «Cardedeu Textil, Sociedad Anónima»; «Vilatex, Sociedad Anónima»; «Sans Sur, Sociedad Anónima»; «Saritex, Sociedad Anónima»; «Sancotex, Sociedad Anónima»; «Worldtex, Sociedad Anónima»; «Industrial Botey, Sociedad Anónima», e «Hijos de Camila Mulleras, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Sociedad Anónima Sans», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Tejidos y Tintes, Sociedad Anónima»; «Cardedeu Textil, Sociedad Anónima»; «Vilatex, Sociedad Anónima»; «Sans Sur, Sociedad Anónima»; «Saritex,

Sociedad Anónima»; «Sancotex, Sociedad Anónima»; «Worldtex, Sociedad Anónima»; «Industrial Botey, Sociedad Anónima», e «Hijos de Camila Mulleras, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de las Sociedades absorbidas, cifrado y aprobado el día anterior al del acuerdo.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión de «Sociedad Anónima Sans», formalizado el día anterior a la fecha de celebración de la Junta general.

Tercero.—Aumentar el capital social de «Sociedad Anónima Sans» en la cuantía que resulte necesaria, mediante la emisión de las correspondientes acciones, al solo efecto del canje de éstas por las de las nueve Sociedades absorbidas, de conformidad con el acuerdo anterior. Las acciones que se emitan a dichos efectos de canje serán al portador y tendrán numeración sucesiva y correlativa a las emitidas anteriormente.

Las nuevas acciones emitidas por «Sociedad Anónima Sans», a efectos del canje aprobado, tendrán derechos económicos desde el 1 de abril de 1989.

Cuarto.—Someter la validez y eficacia de todos los acuerdos precedentes al cumplimiento de la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales que en su día se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y su Reglamento de 24 de julio de 1981 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Quinto.—Facultar al Administrador para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores, y, en especial, para los siguientes actos:

- Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la citada Ley 76/1980.
- Otorgar los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Mataró, 2 de mayo de 1989.—El Administrador.—12.077-C. y 3.ª 12-8-1989

INMOBILIARIA URRE, S. A.

Reducción de capital

En Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de junio de 1989, con los requisitos previstos en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en la suma de 46.800.000 pesetas, quedando por tanto reducido el capital a la cifra de 5.200.000 pesetas, representado por 5.200 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 29 de junio de 1989.—Por el Consejo de Administración, Carmen Luzuriaga Tobalina.—12.060-C. y 3.ª 12-8-1989

UTILES TECNICOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CARCASAS WILLY FOX, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión tercero

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Útiles Técnicos, Sociedad Anónima», y «Carcasas Willy Fox, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en Barcelona, calle Torrente Estadella, 42-44, celebradas el 1 de julio de 1989, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción por

«Útiles Técnicos, Sociedad Anónima», de «Carcasas Willy Fox, Sociedad Anónima», con ampliación del capital de la primera y traspaso en bloque del patrimonio de la segunda, quedando disuelta «Carcasas Willy Fox, Sociedad Anónima».

Barcelona, 31 de julio de 1989.—«Carcasas Willy Fox, Sociedad Anónima», Juan de Dios Sánchez Chica, Administrador.—«Útiles Técnicos, Sociedad Anónima», Joaquín Marteles Gil, Administrador.—4.349-16. y 3.ª 12-8-1989

INDUSTRIAS ROKO, S. A.

LA CORUÑA

Reducción de capital

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de julio de 1989, ha acordado una reducción de capital en 120.000.000 de pesetas, con devolución en efectivo de su importe a los accionistas.

La Coruña, 31 de julio de 1989.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—4.381-2. y 3.ª 12-8-1989

ESTEPONA PROMOCIONES, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que esta Sociedad (NIF A-29135712) ha reducido su capital social que queda situado en la cifra de 1.374.272 pesetas.

Marbella, 26 de junio de 1989.—La Administradora única.—12.098-C. y 3.ª 12-8-1989

PEREZ, RINCON Y ZAERA, S. A. L.

Hace saber que en la reunión, válidamente celebrada en el domicilio social el día 7 de junio de 1989, por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, con carácter de extraordinaria, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 2.000.000 de pesetas.

Leganés (Madrid), 9 de junio de 1989.—12.074-C. y 3.ª 12-8-1989

APARTAMENTOS Y LOCALES, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que esta Sociedad (NIF A-29027513) ha reducido su capital social que queda situado en la cifra de 15.000.000 de pesetas.

Torremolinos, 26 de junio de 1989.—El Administrador único.—12.097-C. y 3.ª 12-8-1989

ALMACENES SAGRERA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 11 de julio de 1989, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción de dicho capital social en la suma de 2.064.000 pesetas, dejándolo fijado para el futuro en 6.936.000 pesetas, mediante la amortización de 2.064 acciones previamente adquiridas por compra a accionistas de la Compañía, con arreglo al artículo 47 de la citada Ley.

Hospitalet, 25 de julio de 1989.—El Consejero delegado, Francisco Morel Ribalta.—4.351-16. y 3.ª 12-8-1989